

Fitch asigna calificaciones a los títulos a ser emitidos por GMAC III

19 de febrero de 2009

Fitch Argentina asignó la calificación AAA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por hasta VN \$45.108.769 a tasa fija del 17,5%, AAA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por hasta VN \$30.072.512 a tasa variable con un mínimo de 17,5% y un máximo del 28% y CC(arg) a los Certificados de participación (CP) por hasta VN \$25.060.427 a ser emitidos por el Fideicomiso Financiero GMAC III. GMAC cederá al fiduciario una cartera de créditos prendarios sobre automotores originados por él, por un total a la fecha de corte de \$ 100.241.708. Se incluyen dentro de la cesión los pagos en concepto de primas de seguro de vida y sobre el bien, comisiones y los derechos a las indemnizaciones de los seguros contratados. En contraprestación, el fiduciario emitirá Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA), Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) y Certificados de Participación (CP) por hasta el 45%, 30% y 25%, respectivamente, del capital cedido. Los VDF Clase A y B soportan pérdidas y precancelaciones estresadas en niveles compatibles con la calificaciones asignadas. El impacto de las pérdidas y de las precancelaciones sobre el flujo de los créditos fuer distribuidos en el tiempo durante la vida del fideicomiso. Los Certificados de Participación (CP) afrontan todos los riesgos dado que se encuentran totalmente subordinados, y los flujos que perciban están expuestos no sólo a la evolución del contexto económico y su impacto en los niveles de morosidad y precancelaciones de la cartera, sino también a los gastos e impuestos que deba afrontar el fideicomiso. El riesgo crediticio reside en la calidad de los préstamos fideicomitados (niveles de morosidad, incobrabilidad, precancelaciones y recuperos). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado el desempeño de la cartera de créditos prendarios de GMAC Compañía Financiera S.A. (GMAC) como así también otros parámetros respecto de la cartera securitizada. Se evalúa favorablemente la cesión de las comisiones. Las mismas implican un mayor flujo para el repago de la títulos fiduciarios. Si bien los créditos cuentan con una garantía real de prenda sobre los automotores, Fitch Argentina no ha considerado para la calificación de los VDF los posibles recuperos mediante la ejecución judicial de las prendas debido a los tiempos legales de tal acción y la duración estimada de los VDF. El Decreto 1207/08 eliminó la exención de Impuesto a las Ganancias (IG) con que gozaban los fideicomisos financieros que cumplían con determinados requisitos. Por lo tanto, a partir del ejercicio fiscal 2008, los fideicomisos financieros se encuentran alcanzados por el IG. El efecto de los impuestos en el flujo de fondos de los créditos fue considerado en forma mensual independientemente de cuando se torne exigible su ingreso. Las mejoras crediticias de los VDF son: muy buen nivel de subordinación, "estructura parcialmente secuencial" que implica un incremento de la subordinación disponible a medida que se efectúan los pagos a los títulos, fondo de liquidez y fondo de gastos, y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos a titular. GMAC es el Administrador de la cartera de créditos del fideicomiso, y demuestra un buen desempeño con una buena capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras, de acuerdo con los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. El fiduciante desempeñará las funciones de administrador y debe depositar la cobranza de los créditos en la cuenta fiduciaria a más tardar a las 72 horas hábiles. En caso de que el Fiduciario deba reemplazar al fiduciante como administrador por cualquiera de los supuestos mencionados en el contrato de fideicomiso, dicha tarea será desempeñada en primera instancia por el Banco Patagonia S.A. Banco Patagonia posee un plan de contingencia que incluye los pasos a seguir en caso de remoción del fiduciante como administrador. GMAC posee acuerdos con distintos Bancos recaudadores, los cuales serán notificados de la existencia del fideicomiso y los créditos a ser cedidos se encuentran debidamente identificados. En caso de darse la sustitución del administrador, los deudores serán notificados para que eventualmente paguen en las sucursales de Banco Patagonia. Asimismo, se le notificará al resto de los bancos recaudadores la revocación del administrador primario y

consecuentemente dichas entidades deberán girar las cobranzas que reciban hacia la cuenta del nuevo administrador (Banco Patagonia). Dado que no se ha producido aún la emisión, las calificaciones otorgadas se basan en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujetas a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. El informe completo puede ser consultado en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D'Orazio: +54 11 5235 8145-eduardo.dorazio@fitchratings.com. Gustavo Avila: +54 11 5235 8142 - gustavo.avila@fitchratings.com.